



ADMINISTRACION
NACIONAL
DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO
CENTRAL

Montevideo, 7 nov. de 2012.

Acta Nº 68

Res. 3

1-6122/12

VISTO: La nota presentada por la Coordinadora del Plan Tránsito entre Ciclos Educativos, por la cual solicita la aprobación del formulario "Informe Anual de Desempeño del Docente Comunitario" a aplicar en los centros educativos en los cuales se implementa esta experiencia, así como el instructivo para proceder a su llenado.

CONSIDERANDO: 1) Que el Plan Tránsito entre Ciclos Educativos ha cumplido con las tres primeras fases diseñadas en el Proyecto;

2) Que es necesario efectuar una evaluación del desempeño de cada docente comunitario, por parte de los Directores de Educación Media y los Inspectores del Consejo de Educación Inicial y Primaria;

ATENTO: a lo expuesto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**

RESUELVE:

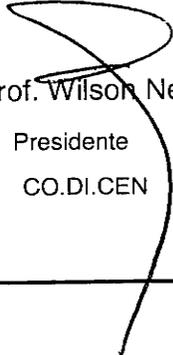
Aprobar el formulario "Informe Anual de Desempeño del Docente Comunitario" así como su instructivo, que lucen de fs. 1 a fs 3, elaborados por la Unidad de Gestión Básica del Plan Tránsito entre Ciclos Educativos y que forman parte del presente acto administrativo.

Comuníquese al MIDES, a los Consejos de Educación y a la Dirección Sectorial de Planificación Educativa. Hecho pase a la Unidad de Gestión Básica del Plan Tránsito entre Ciclos educativos a todos sus efectos.



Dra. Gabriela Almirati

Secretaria General
CO.DI.CEN



Prof. Wilson Netto
Presidente
CO.DI.CEN



UNIDAD DE GESTIÓN BÁSICA DE PLAN DE TRÁNSITO ENTRE CICLOS EDUCATIVOS

INSTRUCTIVO

Informe sobre desempeño de los docentes comunitarios del Plan.

Dado que los Equipos Permanentes desarrollan su trabajo en cuatro líneas específicas (con los alumnos, las familias, las instituciones educativas y las redes locales), se solicitará a los Sres. Directores referentes de CES y CETP y al Inspector/a referente de CEIP en cada localización, un informe realizado en forma conjunta sobre la actuación de cada docente en el período febrero- octubre de 2012.

A continuación se especifican algunos puntos que se podrán tener en cuenta al elaborar el informe, pudiéndose agregar lo que considere destacable en la actuación de cada uno.

- 1) Asiduidad. Asistencia diaria a la Institución, actividades, coordinaciones.
- 2) Presencia en las Instituciones. ¿Es reconocido por docentes y alumnos como referentes del Plan? ¿Integración al Equipo Permanente y al Centro Educativo?
- 3) Planificación de la tarea anual. ¿La tarea desempeñada cumplió con los objetivos del Plan? ¿Tuvo en cuenta los proyectos institucionales?
- 4) Vínculos con los alumnos y sus familias en las tres fases del Plan. ¿Es reconocido como referente? ¿Visitó hogares? ¿Se planificaron o se realizaron a demanda? ¿Se lo considera un nexo positivo entre las instituciones y las familias? ¿Participó de talleres u otras actividades con las familias?
- 5) Acompañamiento pedagógico. ¿Lo realizó? ¿Con un número significativo de alumnos? ¿Estimuló las potencialidades y los logros? ¿Planificó estrategias para la efectiva integración de los alumnos con mayores dificultades, de aprendizaje y de integración, a las instituciones?
- 6) Circulación de la información en su poder. ¿Realizó un uso adecuado de la información de los alumnos y sus familias? ¿Circuló fluidamente? ¿Se manejó con profesionalidad?
- 7) Participación en reuniones y /o coordinaciones con profesores y maestros. ¿Participó activamente? ¿Generó encuentros con los docentes de Primaria y Media? ¿Promovió acuerdos? ¿Difundió el Plan en los colectivos docentes?
- 8) Coordinaciones y acuerdos con otros agentes educativos. ¿Estableció vínculos con adscriptos, educadores, tutores, referentes de otros proyectos, ONG's?
- 9) Conocimiento de redes locales y trabajo efectivo con ellas. ¿Tiene conocimiento del mapeo de instituciones de la localidad? ¿Efectivizó coordinaciones con ellas?

- 10) Acciones realizadas para el sostenimiento de los alumnos en instituciones de educación formal y no formal. ¿Realizó un seguimiento sistemático de los alumnos con dificultades académicas o de asistencia?

Referencias:

C/o – con observaciones.

A – Aceptable. Desempeño en el nivel mínimo.

B – Bueno. Desempeño satisfactorio en general

MB – Muy bueno.

E – Excelente.

Les recordamos que es importante el juicio o valoración general acerca del desempeño del docente, en Consideraciones Generales. Se trata de un informe cualitativo, sin puntaje numérico.